CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

5ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Alexis Raúl Guerrera y Adrián Urreli.

Secretarios: señores Miguel Antonio De Lisi, Gervasio Bozzano, Martín Eduardo Alaniz, Raúl Mario Cadaá, Sergio Errecalde, Carlos Roberto González Antunes, Andrés Ricardo Andriolo, Lucas Ariel Yacob y Matías de Urraza.

DIPUTADOS PRESENTES

ABONJO, GASTÓN ANDRÉS
ALESSI, BLANCA ELIDA
ALOISI, MARÍA LAURA
ALONSO, SOLEDAD ANTONIA
ALVADO, MAITE
ARCHANCO, JUAN ARIEL
BALBÍN, EMILIANO
BALOR, ANA LUZ
BASUALDO, MARCELA MARÍA
BEVILACQUA, MARÍA F.
BILBAO, ANAHÍ
BRAGA, ROMINA NATALÍ
BRUNELLI, NALDO
BUGALLO DI PRINZIO, LUCIANO
CALVELLA, GERALDINE
CANO KELLY, MARÍA LAURA
CASTELLO, GUILLERMO R.
CARRIZO, JAZMÍN AILÉN
CIVALE, MATÍAS RAÚL
COLUGNATTI, ORIANA
COMPAGNONI, FERNANDO
CORIA GUSTAVO JAVIER
DÍAZ, FERNANDA
DIROLLI, VIVIANA
DOMENICHINI, PABLO
DZIAKOWSKI, NATALIA
ENDERE, MARTÍN JULIÁN
ESLAIMAN, RUBÉN
ESPER ZAMAR, JUAN
ETCHECOIN MORO, MARICEL
FERNÁNDEZ, MARÍA LAURA
FRANGUL, CLAUDIO
GARCIARENA, DIEGO RAÚL
GÓMEZ, ABIGAIL
GONZÁLEZ, SUSANA
GUERRERA, ALEXIS RAÚL
GUZZO, VIVIANA RAQUEL
IAÑEZ, LUCÍA
JALIL TOLEDO, MARÍA SALOMÉ
KLUG, LUCÍA
LARROQUE, MARIANA
LATORRE DE CARO, BERENICE
LISSALDE, RICARDO
LORDÉN, MARÍA ALEJANDRA
LUAYZA TRONCOZO, CARLOS
MALAISI, MARÍA BELÉN
MALPELI, JUAN MARTÍN
MIRANDA, VALENTÍN
MOLINA, MARTINIANO
MORAGUES SANTOS, C.
MORENO, ARIEL H.
MORENO, CARLOS JULIO
MORENO, LEONARDO JOSÉ
OLIVETTO, MICAELA EDITH
PADULO, LUCIANA
PASCUAL SEBASTIÁN
PASQUALIN, JULIO
PERECHODNIK, FABIÁN
PINTOS, LILIANA ALEJANDRA
POMPONIO, SOFÍA
PUGLELLI, CARLOS
PULTI, GUSTAVO ARNALDO
QUINTERO CHASMAN, JULIETA
RANZINI, MATÍAS
RASQUETTI, AYELÉN
RECALDE, MARGARITA A.
RETAMOSO, MARÍA FLORENCIA
RICCHINI, MARÍA LAURA
RODRÍGUEZ ALBERTI, JORGE
ROLLERI, RICARDO
ROMANO, VIVIANA YOLANDA
ROMO ORTEGA, CARLOS A.
ROSSI, CLAUDIO
ROVELLO, FERNANDO
ROZAS, MARTÍN ADOLFO
RUSSO, NICOLÁS
SAAVEDRA, MARÍA NOELIA
SABAT, SABRINA INÉS
SALLABERRY, ANA RITA
TIGNANELLI, FACUNDO MIGUEL
URRELI, ADRIÁN
VACCAREZZA, MARÍA SILVINA
VERA CHÁVEZ, TEODORO R.
ZURRO, AVELINO RICARDO

DIPUTADOS AUSENTES

ANTONIJEVIC, FERNANDA
BUSTOS, MARÍA PAULA
CUERVO, GUSTAVO SERGIO
DE JESÚS, JUAN PABLO
DI CÉSARE, GERMÁN
DICHIARA, ENRIQUE A.
FORCHIERI, AGUSTÍN
MESÍAS, NAZARENA

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Guerrera).- Se comunicará al Honorable Senado.

32

INSTITUYENDO LA "FIESTA PROVINCIAL DE FORTÍN LEVALLE" A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE CARHUÉ, PARTIDO DE ADOLFO ALSINA

PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA

(D/398/24 25)

Sr. PRESIDENTE (Guerrera).- Pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Guerrera).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Artículos 1°y 2° del despacho de la Comisión de Legislación General. El artículo 3° es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Guerrera).- Se comunicará al Honorable Senado.

33

INCORPORANDO EL ARTÍCULO 28° QUATER A LA LEY 13927 ADHERIDA A LA LEY NACIONAL 24449, LEY DE TRÁNSITO

PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA

(D/541/24 25)

Sr. PRESIDENTE (Guerrera).- En consideración.
Tiene la palabra la diputada Silvina Vaccarezza.

Sra. VACCAREZZA.- Gracias, señor Presidente.
Solo quería agradecer a todos los que acompañaron este proyecto de ley que fue trabajado en las distintas comisiones y aprobado por unanimidad.

Este proyecto de ley lo que hace es modificar la Ley de Tránsito, dando una respuesta y una solución a un vacío legal, brindando así mayor seguridad jurídica y seguridad vial.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Guerrera).- Gracias, Diputada.
Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Guerrera).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Artículo 1° del despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia. El artículo 2° es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Guerrera).- Se comunicará al Honorable Senado.

34

INSTITUYENDO EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA EL 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL"

PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA
(D/640/24-25)

Sr. PRESIDENTE (Guerrera).- Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Guerrera).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Artículo 1° del proyecto. El artículo 2° es de forma.